

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC-
INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL**



IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA EMPRESA O SEDE QUE SE ENCUENTRA EN EL VALLE DEL CAUCA

NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:						DGA	INSCRIPCIÓN	ACTUALIZACIÓN
						CÓDIGO CIU:		
IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA O PERSONA NATURAL	CC		C.E.		NIT	No.	Cámara de Comercio:	No. De Matrícula:
DIRECCIÓN:						DEPARTAMENTO:		
MUNICIPIO:				TELÉFONO:			CELULAR:	
CORREO ELECTRONICO:								
NOMBRE COMPLETO DEL RESPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA:								
IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA:					C.C.		C.E.	Número:

PERMISOS AMBIENTALES

LICENCIA AMBIENTAL		EMISIONES ATMOSFÉRICAS		CONCESIÓN AGUAS SUPERFICIALES		CONCESIÓN AGUAS SUBTERRANEAS	
PERMISO DE VERTIMIENTOS		APROVECHAMIENTO FORESTAL		REGISTRO RESPEL		REGISTRO RUA MANUFACTURERO	
Otro (Cuál):							

CLASIFICACION DEL TAMAÑO EMPRESARIAL (Decreto 957 de 2019 Art. 2.2.1.13.2.1)

TAMANO DE LA EMPRESA	MANUFACTURA	SERVICIOS	COMERCIO
MICRO	Inferiores o iguales a 23.563 UVT	Inferiores o iguales a 32.988 UVT	Inferiores o iguales a 44.769 UVT
PEQUENA	Superiores a 23.563 UVT e inferiores o e iguales a 204.995 UVT	Superiores a 32.988 UVT e inferiores o e iguales a 131.951 UVT	Superiores a 44.769 UVT e inferiores o e iguales a 431.196 UVT
MEDIANA	Superiores a 204.995 UVT e inferiores o e iguales a 1'736.565 UVT	Superiores a 131.951 UVT e inferiores o e iguales a 483.034 UVT	Superiores a 431.196 UVT e inferiores o e iguales a 2'160.692 UVT
GRANDE	Superiores a 1'736.565 UVT	Superiores a 483.034 UVT	Superiores a 2'160.692 UVT

Fuente: Decreto 957 de 2019.

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC-
INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL**



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL					
NOMBRE DEL INTEGRANTE	PROFESIÓN ¹	EXPERIENCIA O ESTUDIOS EN EL ÁREA AMBIENTAL	Propio	Externo ²	E-MAIL

¹ – ARTÍCULO 2.2.8.11.1.5. *Conformación del departamento de gestión ambiental* - Decreto 1076 de 2015, Parágrafo 1 “Podrán hacer parte del Departamento de Gestión Ambiental los profesionales, tecnólogos o técnicos con formación o experiencia en el área ambiental.”

² - ARTÍCULO 2.2.8.11.1.5. *Conformación del departamento de gestión ambiental* - Decreto 1076 de 2015, Parágrafo 2. “El Departamento de Gestión Ambiental de las medianas y grandes empresas a nivel industrial estará conformado en todo caso por personal propio, pero podrá contar con el apoyo y asesoría de personas naturales o jurídicas idóneas para temas específicos.”

INFORMACIÓN DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMULARIO				
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (AAAA / MM / DD)			NOMBRE DEL RESPONSABLE:	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C.	C.E.	No:	CARGO:
CORREO ELECTRONICO:				

Declaro bajo juramento que la información reportada en este formulario, se ajusta a la realidad. Así mismo, me comprometo a mantener el Departamento de Gestión Ambiental activo. Y en caso de cualquier modificación que se realice en la información suministrada, informare de manera inmediata a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.

Cordialmente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL

UNA VEZ DILIGENCIADO EL FORMATO DE INSCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL, DEBERÁN ENVIARLO POR CUALQUIR CANAL PARA LA ATENCIÓN AL USUARIO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA –CVC-

VERSIÓN: 03 – Fecha de Aplicación: 2022/10/12

No se deben realizar modificaciones en el formato.
Grupo Gestión Ambiental y Calidad

COD: FT.0340.20